



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2736  
19 febrero 1987

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2736a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 19 de febrero de 1987, a las 15.30 horas

<b>Presidente:</b>	Sr. ZUZE	(Zambia)
<b>Miembros:</b>	Alemania, República Federal de	Sr. LAUTENSCHLAGER
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. GARVALOV
	Congo	Sr. BALE
	China	Sr. LI Luye
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. BROCHAND
	Ghana	Sr. GBEHO
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. AOKI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Venezuela	Sr. AGUILAR

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CUESTION DE SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DE EGIPTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18688)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema, invito a los representantes de Argelia, Angola, Checoslovaquia, Egipto, la República Democrática Alemana, Guyana, India, Kenya, Kuwait, Marruecos, Nicaragua, Pakistán, Senegal, Sudáfrica, el Sudán, Suecia, Togo, Uganda, la República Socialista Soviética de Ucrania, la República Unida de Tanzania, Yugoslavia y Zimbabwe a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Djoudi (Argelia), de Figueiredo (Angola), César (Checoslovaquia), Badawi (Egipto), Ott (República Democrática Alemana), Karran (Guyana), Dasgupta (India), Kiilu (Kenya), Abulhassan (Kuwait), Bennouna (Marruecos), Icoza Gallard (Nicaragua), Ahmad (Pakistán), Sarré (Senegal), Manley (Sudáfrica), Adam (Sudán), Fern (Suecia), Kouassi (Togo), Kibedi (Uganda), Oudovenko (República Socialista Soviética de Ucrania), Chagula (República Unida de Tanzania), Djokic (Yugoslavia) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Cuba, Etiopía, la Jamahiriya Árabe Libia y Mongolia en las que solicitan ser invitados a participar en el examen del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Dado que no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Oramas Oliva (Cuba), Tadesse (Etiopía), Treiki (Jamahiriya Árabe Libia) y Nyamdoe (Mongolia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta de fecha 19 de febrero de 1987 de los representantes del Congo, Ghana y Zambia que dice lo siguiente:

"Los suscritos, miembros del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de solicitar que durante sus sesiones dedicadas al examen del tema "Cuestión de Sudáfrica", el Consejo de Seguridad invite, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Lesacena Makhanda, Representante Principal del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) ante las Naciones Unidas."

Esta carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/18706.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo decide invitar al Sr. Makhanda en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

También quiero informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta de fecha 19 de febrero de 1987 del Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad invite al Sr. Ahmed Engin Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, a hablar ante el Consejo, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, sobre el tema que figura en su orden del día."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/18707.

Si no escucho objeciones, supondré que el Consejo acepta invitar al Sr. Ansay en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema que figura en su orden del día. Los miembros tienen ante sí el documento S/18705, que contiene un

texto de proyecto de resolución presentado por Argentina, el Congo, Ghana, los Emiratos Arabes Unidos y Zambia.

El primer orador es el representante de Francia.

Sr. BROCHAND (Francia) (interpretación del francés): Señor Presidente: Permítame ante todo expresarle mis felicitaciones y manifestarle toda la satisfacción de la delegación francesa por haber asumido usted la Presidencia del Consejo.

Permítame asimismo transmitirle la gratitud de esta misma delegación hacia su predecesor, el Embajador Andrés Aguilar, por la forma ejemplar en que dirigió nuestros trabajos en el transcurso de enero.

El deterioro constante de la situación de Sudáfrica y la intensificación de los sufrimientos infligidos a la inmensa mayoría de su población mediante el mantenimiento del sistema de apartheid son motivo de profunda preocupación para mi Gobierno.

En momentos en que el país se hunde día tras día en la violencia, el Gobierno sudafricano parece particularmente desprovisto de realismo y de visión política.

Presenta unas pocas reformas dispuestas recientemente, pero en la mayoría de los casos esas medidas son de alcance meramente teórico y no llegan al centro mismo del sistema. Las leyes fundamentales del apartheid siempre están en vigencia sin que surjan indicios de una verdadera voluntad de abolirlas.

Enfrentados a esta situación de suma gravedad, las autoridades sudafricanas se encierran en una actitud basada en la represión. Es así que en junio pasado se proclamó para todo el territorio un estado de emergencia de severidad sin precedentes. Consecuencia de ello fue una nueva ola de detenciones masivas que golpeó a millares de opositores del apartheid, incluidos jóvenes de menos de 15 años, que son detenidos sin cargos. Estas medidas represivas no pueden, lógicamente, solucionar nada, como tampoco lo puede la censura de la información dispuesta a fin de año por el Gobierno sudafricano. La rebelión retumba cada vez más amenazante en los pueblos suburbanos, al tiempo que la lista de las víctimas se alarga y los sufrimientos se agravan.

El Gobierno francés no puede sino reiterar su reprobación total y su condena sin ambages del apartheid. Está convencido de que este sistema no puede ser reformado y debe ser abolido sin demora. Este es el mensaje que Francia quiso

transmitir con motivo del Día internacional de solidaridad con el pueblo en lucha de Sudáfrica, celebrado en París en junio pasado al realizarse la Conferencia internacional sobre sanciones contra la Sudáfrica racista. Es el mismo mensaje que el Primer Ministro francés repitió con nitidez a comienzos de este año, con motivo del establecimiento de nuestra comisión nacional consultiva de los derechos humanos, al declarar:

"Francia rechaza con la mayor energía el sistema inaceptable de apartheid practicado en Sudáfrica, que constituye una forma especialmente indignante de ataque a los derechos de la persona."

Francia tiene intenciones de participar, al igual que el conjunto de la comunidad internacional, en la búsqueda de una solución. Es evidente que el inicio de un diálogo con todas las fuerzas opositoras del apartheid constituye la única opción no violenta con miras a la transición de Sudáfrica a una sociedad democrática sin distinciones raciales. Hay que avanzar por este camino. Las condiciones de un diálogo nacional auténtico son bien conocidas: la liberación sin condiciones de Nelson Mandela y de los demás presos políticos; la abolición de las leyes de excepción y de todas las restricciones que pesan sobre las actividades, y la libre expresión del movimiento anti-apartheid, es cialmente el levantamiento de la proscripción del Congreso Nacional Africano (ANC) y del Congreso Panafricanista de Azania (PAC).

A fin de inducir al Gobierno sudafricano a entablar un diálogo de ese tipo es conveniente ejercer presión sobre él, incluso mediante sanciones. A este respecto, el Gobierno francés no cree, sin embargo, que sean oportunas las sanciones amplias y obligatorias ya que no nos acercarían al objetivo deseado: la abolición eficaz y completa del apartheid.

A mi Gobierno le parece que la gestión más productiva debe ser progresiva. Hay que adaptar las medidas de presión a la forma en que evolucione la situación, y mantener la posibilidad de acentuarlas si es necesario. Desde esta óptica, las sanciones globales eliminarían toda relación de Sudáfrica con la comunidad internacional, y el aislamiento en el cual se sumiría podría llevar a que se agravara la represión. Por lo demás, las sanciones obligatorias pueden plantear, según su carácter y su alcance, el inconveniente de no tener en cuenta la diversidad de situaciones de los países a los que correspondería aplicarlas y que tendrían que soportar por ello consecuencias de toda índole.

Una política encaminada a imponer sanciones voluntarias nos parece susceptible de recabar el mayor consenso en la comunidad internacional, cosa indispensable para doblegar al Gobierno sudafricano. Mi país ha tomado resueltamente esta dirección y ha adoptado muchas iniciativas tanto a nivel multilateral como nacional. Fue a propuesta suya que el Consejo de Seguridad aprobó en julio de 1985 la resolución 569 (1985), que pide a los Estados Miembros que adopten una serie de medidas contra Sudáfrica. El Gobierno francés fue más allá aún al decidir poco tiempo después la no renovación de los contratos de importación de carbón sudafricano.

Además, se tomaron medidas restrictivas en la Comunidad Europea, y Francia está dispuesta a dar su apoyo a cualquier nueva sanción que se considere apropiada dentro de este marco.

Hay que contemplar otro aspecto de la cuestión. El agravamiento de la crisis en Sudáfrica y la extensión del campo de aplicación de las sanciones contra este país confieren una dimensión nueva a los problemas de la región. El Gobierno francés comparte plenamente la inquietud de los Estados de la línea del frente ante la escalada de la violencia y los riesgos serios de pérdidas humanas, económicas y sociales que conllevan las sanciones y desea asegurar a estos países su pleno apoyo. Consciente de la urgencia de una acción decidida en este campo, Francia ayuda a los Estados de la línea del frente participando en diversas operaciones dentro del marco de la Comunidad Europea y también en el plano bilateral. A este último nivel se han otorgado 500 millones de francos de ayuda, entre los que se incluye una donación de 165 millones de francos.

Francia ha decidido también intervenir en el Fondo de Africa. Saluda su creación y se complace en anunciar aquí que su Gobierno ha decidido que su participación se eleve este año a 20 millones de francos. En virtud de los procedimientos presupuestarios a que está sujeta, nuestra contribución deberá revestir modalidades particulares.

Nos alegra estar en condiciones de dar nuestro apoyo a un esfuerzo que tiene como fin permitir que los Estados de la línea del frente se libren de la dependencia respecto de Sudáfrica.

El Gobierno sudafricano debe comprender hasta qué punto preocupa e inquieta a Africa y al conjunto de la comunidad internacional su negativa a encaminarse por la senda del realismo. La situación es crítica pero todavía no se han perdido todas las posibilidades de llegar a un arreglo pacífico.

En nombre de mi Gobierno exijo a las autoridades sudafricanas que no dejen pasar esta oportunidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Francia por las palabras amables que me ha dirigido.

Sir John THOMSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Mi delegación se siente especialmente complacida de ver a Zambia, compañero de la Commonwealth, ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estoy seguro, señor Presidente, de que usted aportará a sus tareas todo su talento y sus características personales que imprimieron éxito a su misión en Londres.

Es particularmente adecuado que sea usted quien presida el debate sobre un tema de tanta importancia para nuestros dos Gobiernos. Usted es la persona exacta, en la posición exacta, en el momento exacto. Inclusive se le arregló para que nos reuniéramos en tiempo, aunque para ello haya debido tomar la medida drástica de hacer retirar el reloj de la sala del Consejo. Mi delegación tiene la intención de trabajar con usted en forma muy estrecha.

También quiero felicitar a su predecesor, el Embajador Aguilar, quien presidió con gran distinción y haciendo gala de sus condiciones de estadista durante un mes en el cual tuvimos problemas muy difíciles.

La última vez que se reunió el Consejo para considerar la cuestión de Sudáfrica fue hace poco más de ocho meses. Desde entonces hubo varios acontecimientos importantes, inclusive las dos visitas que realizó a Sudáfrica Sir Geoffrey Howe en julio, a pedido de los Jefes de Estado y de Gobierno de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, y las reuniones de Marlborough House y Bruselas, de agosto y septiembre. En octubre del año pasado entraron en vigor las sanciones legislativas aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos de América.

En la propia Sudáfrica siguió deteriorándose la situación. A la violencia creciente se añadió la reimplantación del estado de emergencia en todo el país. Las firmes evidencias de que se han reiniciado los traslados forzados de los municipios negros, de que continúan las detenciones indefinidas de grandes cantidades de personas sin una acusación específica y de que se han impuesto nuevas restricciones draconianas a la libertad de prensa han puesto en tela de juicio la pretensión del Gobierno de Sudáfrica de que está dedicado a la consagración de los valores democráticos. Las autoridades sudafricanas han seguido llevando a cabo ataques armados contra países vecinos: sólo a principios de este mes han amenazado a Botswana. Condenamos categóricamente estos ataques y estas amenazas y hemos transmitido nuestra preocupación directamente a las autoridades sudafricanas. El mencionado Gobierno no debe abrigar ninguna ilusión de que esto será aceptado.

Ante este telón de fondo inquietante tenemos que considerar cuidadosamente cómo puede contribuir el Consejo a resolver el problema difícil y complejo que existe en Sudáfrica. Espero que no haya desacuerdo en cuanto al tema principal: el apartheid debe terminar; es repugnante, está equivocado y reñido con los principios fundamentales de los derechos humanos. Por lo tanto, nuestra primera tarea debe ser la de enviar una señal firme y unitaria al Gobierno de Sudáfrica sobre la necesidad de cambios políticos. Se debe liberar a Nelson Mandela y otros presos políticos, y hay que levantar las proscripciones al Congreso Nacional Africano, al Congreso Panafricanista de Azania y a otros partidos políticos. Es la única forma en que podremos lograr que se suspenda la violencia de todas las partes y se cree un ambiente en el cual pueda comenzar el diálogo, que se necesita con tanta urgencia, entre el Gobierno sudafricano y los dirigentes de la comunidad negra.

El Consejo debe trabajar en forma constructiva - y recalco este término - en favor de un cambio fundamental en Sudáfrica. Que nos guíe, aquí como en todas partes, el principio de la libre determinación, ese derecho inalienable consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Intercalo aquí una breve reflexión, resultado de mi lectura del discurso que formuló al comienzo de este debate el Embajador de Sudáfrica. Dijo en uno de sus pasajes:

"Esto se logrará mediante el fomento de la máxima autodeterminación y realización ..." (S/PV.2732, pág. 21)

No sé qué es lo que quiere decir él con "máxima libre determinación". Si quiere decir "libre determinación", estamos de acuerdo; si quiere decir algo que no llega a tanto no lo aprobamos.

Estamos tratando de ayudar a todo el pueblo sudafricano a decidir su propio futuro y no de decirle cuáles son las disposiciones constitucionales que debe adoptar. No tenemos que tratar de dictar soluciones, sino ayudar desde lejos. A diferencia de otros temas que figuran en nuestro programa de trabajo, Sudáfrica es un problema interno en sí. También es un problema moral para la comunidad internacional. No hay respuestas claramente definidas. No sería correcto que prescribiéramos los futuros arreglos constitucionales de Sudáfrica, salvo en la medida en que el apartheid debe ser reemplazado por un sistema de gobierno representativo y no racista con salvaguardias apropiadas para las minorías. Esto significa un sistema electoral democrático con participación multipartidaria y derechos civiles universales para todos los sudafricanos adultos. Sin embargo, independientemente de cómo actuemos, tenemos que respetar el derecho del pueblo sudafricano de gobernarse a sí mismo. No debemos hacer ninguna cosa que manifiestamente empeore esta situación.

A nuestro juicio, la mejor receta para que la situación empeore sería la imposición de sanciones económicas punitivas. Como dije en mi discurso ante la Asamblea General el 29 de octubre de 1985, no creemos que tales sanciones sean una forma eficaz de poner fin al apartheid, porque exacerbarían el conflicto actual y harían que el Gobierno sudafricano diera mayor importancia a la represión que a las reformas. Esto también alentaría a crear una mentalidad de estado de sitio entre los sudafricanos blancos, lo cual no ayudaría a nadie y haría más difícil la solución pacífica. Es notable que desde que entraron en vigor las sanciones del Congreso de los Estados Unidos en el otoño pasado el Gobierno sudafricano se ha vuelto más intransigente, tanto en los asuntos internos como en los externos. Sólo manteniendo contactos políticos podremos influir - ciertamente insistir - en el proceso de reforma. Las sanciones económicas punitivas socavan esta política. Aumentarán la injusticia y el sufrimiento en Sudáfrica, sin ayudar a abolir el apartheid.

También es esencial que la comunidad internacional considere el efecto que tendrán las sanciones obligatorias sobre los Estados vecinos. Debemos reconocer en forma realista que tales sanciones podrían precipitar un enfrentamiento económico con Sudáfrica que podría tener consecuencias bastante perjudiciales para los Estados

vecinos. Estas economías, que en muchos casos ya son precarias y dependen en gran medida de Sudáfrica, podrían sufrir daños incalculables. Se desperdiciarían los resultados de años de pacientes esfuerzos de desarrollo.

En realidad, la comunidad internacional debería tratar ahora de dirigir sus esfuerzos hacia el fortalecimiento - no el debilitamiento - de la posición de los Estados vecinos. Debemos ayudarlos a reducir su dependencia económica de Sudáfrica y a desarrollar las vías de transporte alternas que se necesitan con tanta urgencia. Por esos medios podríamos preservar la estabilidad futura y la prosperidad del Africa meridional mientras trabajamos al mismo tiempo en pro de una abolición del apartheid por medios pacíficos.

Por ello, nos sentimos muy alentados por el espíritu constructivo y serio de la reciente reunión de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), celebrada en Gaberones. Los países presentes se unieron con el propósito de lograr un objetivo común. Por su parte, el Reino Unido anunció una contribución adicional de 15 millones de ayuda a la SADCC. Esto hace que sus actuales promesas de contribuciones a la SADCC asciendan a un total de 52,5 millones de dólares, destinados principalmente a la prestación de asistencia en el mejoramiento tan necesario de los sistemas de transporte regional. Además de nuestra ayuda a la SADCC en nuestro año fiscal, que termina en marzo próximo, asignamos unos 162 millones de dólares en ayuda individual a los Estados de la SADCC a través de nuestros programas bilaterales, así como considerables cantidades a través de otros canales multilaterales. En el período de cinco años que va de 1981 a 1986 hemos proporcionado más de 840 millones de dólares en ayuda bilateral a la región y unos 1.000 millones a través de canales bilaterales y multilaterales. Al mismo tiempo, seguimos desempeñando un activo papel en lo tocante al mejoramiento de las instalaciones de defensa de un gran número de Estados de la región mediante el suministro de entrenamiento militar para su seguridad.

Para complementar nuestros esfuerzos en la propia Sudáfrica por lograr que se ponga fin a la violencia y se entable un diálogo político hemos iniciado un programa de medidas positivas destinadas a ayudar a las víctimas del apartheid. El 1° de julio del año pasado anunciamos la prestación de una asistencia adicional por más de 19 millones en dólares en un período de cinco años, los cuales se dedicarían a actividades de capacitación de sudafricanos no blancos.

Ya se han concebido las medidas necesarias para poner en práctica este programa y se aplicarán en gran medida a los programas bilaterales y multilaterales existentes, que llegarán a casi 3 millones de dólares en 1987 y se dedicarán a la educación, el desarrollo social y el bienestar de los negros sudafricanos.

Además de estas medidas positivas hemos adoptado también medidas restrictivas que son como una señal política al Gobierno de Sudáfrica. El alcance de estas medidas fue ampliado por los acuerdos alcanzados en las reuniones del Commonwealth y de la Comunidad Europea, celebradas en Marlborough House y Bruselas en agosto y septiembre de 1986. Incluyen la prohibición de nuevas inversiones en Sudáfrica, de la promoción del turismo a ese país y de las importaciones de hierro y acero y de monedas de oro procedentes de Sudáfrica. Hemos puesto en práctica todas estas medidas y todas aquellas a las que nos habíamos comprometido con antelación en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea, celebrada en Luxemburgo en septiembre de 1985 y en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Nassau en octubre de ese año.

Todas estas medidas han sido cuidadosamente balanceadas y tienen por objeto recalcar al Gobierno sudafricano que debe aprovechar esta oportunidad de iniciar un cambio político sin destruir la economía sudafricana en ese proceso. Todos los sudafricanos - blancos y negros - dependerán de esta economía para su futuro. Hemos complementado estas medidas con esfuerzos constantes para promover el diálogo, es decir, dirigiéndonos a todas las partes y grupos cuya participación eventualmente será necesaria para hacer posible este diálogo.

Las perspectivas a corto plazo de cambio en Sudáfrica tal vez sean más claras después de las elecciones que se celebrarán en mayo en ese país. Necesitaremos evaluar los resultados de tales elecciones y a la luz de nuestra evaluación decidiremos qué podríamos hacer después que resulte útil para alentar el proceso de reformas. Por muy buenas intenciones que tengamos todos los que nos encontramos fuera de ese país no podremos resolver la crisis a menos que los propios sudafricanos estén dispuestos a iniciar negociaciones pacíficas en favor de un cambio fundamental. Todas las partes en Sudáfrica deben estar dispuestas a buscar una solución de avenencia que haga posible tales negociaciones. La alternativa es demasiado terrible y no habrá ganadores, sino solamente perdedores. Por nuestra parte, seguimos convencidos de que se pueden adoptar medidas que alienten y

mantengan el diálogo en Sudáfrica. Estamos dispuestos a interponer nuestros buenos oficios y a brindar nuestro apoyo a todos los esfuerzos que se realicen para poner fin a la violencia y crear una Sudáfrica verdaderamente democrática.

Abrigamos la esperanza de que este debate envíe una señal clara a las autoridades sudafricanas y a la comunidad blanca de ese país en el sentido de que el cambio ya ha demorado demasiado. Debemos evitar las discusiones políticas estériles que solamente satisfacen a los que apoyan al apartheid. Debemos establecer claramente que la comunidad internacional comparte un objetivo común - la rápida y total eliminación del apartheid - y que todos nosotros estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde de la mejor manera posible para lograr este objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que dirigió a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ABULHASSAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo en nombre de mi delegación por ocupar usted la Presidencia del Consejo durante el presente mes. Estamos convencidos de que con su experiencia, sus cualidades diplomáticas y sus méritos personales el Consejo de Seguridad podrá desempeñar sus tareas con la mayor eficacia posible.

Mi delegación se complace mucho en poder participar en las deliberaciones del Consejo sobre la situación existente en Sudáfrica, bajo la Presidencia del representante de Zambia, país amigo con el cual compartimos muchos principios y actitudes comunes. En su calidad de Presidente de los Estados de la línea del frente, Zambia agrega a estas deliberaciones una dimensión totalmente nueva en consonancia con los esfuerzos internacionales por combatir el régimen de apartheid.

Deseo asimismo manifestar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Aguilar, de Venezuela, por la forma en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado y por el éxito alcanzado en sus deliberaciones.

A pesar de la indignación y consternación que ha demostrado diariamente la comunidad internacional ante la obstinación de Pretoria en su práctica del apartheid, a pesar del aislamiento cada vez mayor en que se encuentra ese régimen, y a pesar de su negativa persistente a enmendar sus políticas, Sudáfrica sigue adelante con su actitud obstinada y desafío constante. En los últimos tiempos ese régimen racista ha incrementado su arsenal represivo adoptando medidas que sólo dan muestras de desesperación. Ha iniciado dentro de sus fronteras una campaña de desinformación y ha encarcelado a unos 200.000 héroes de la mayoría oprimida, incluidos unos 300 niños. Esta represión interna va acompañada de actos de agresión constantes fuera de sus fronteras para desestabilizar a los Estados vecinos y dañar sus infraestructuras económicas.

La comunidad internacional ha reafirmado en muchas oportunidades en diversos órganos que las políticas racistas de Pretoria son censurables. Hace sólo unos días reafirmó esa posición la Quinta Reunión Cumbre Islámica, celebrada en Kuwait, en la que participaron 44 Jefes de Estado o de Gobierno islámicos. Mi país tuvo el privilegio y el honor de ser huésped de esa Conferencia.

La Conferencia examinó con toda atención las políticas racistas de Pretoria, que se oponen a los valores y principios islámicos que consagran el principio de la igualdad entre los seres humanos y la inadmisibilidad de la discriminación en base al color de la piel o el origen racial. La Conferencia condenó unánimemente las políticas de Pretoria y reafirmó su apoyo a las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas pidiendo el desmantelamiento del apartheid bajo todas sus formas y manifestaciones. La Conferencia exhortó a sus miembros a que adoptaran sanciones obligatorias globales contra el régimen de Pretoria y solicitó al Consejo de Seguridad que aplicara el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. La Conferencia decidió asimismo establecer un comité para vigilar la situación en Sudáfrica y en Namibia e invitó a los Estados miembros a participar en el Fondo de Solidaridad para el África Meridional establecido el año pasado por el Movimiento de los Países No Alineados en su Octava Conferencia Cumbre, celebrada en Harare, Zimbabue.

Al mismo tiempo, mi delegación no puede dejar de acoger con beneplácito lo que dijo Su Alteza el Príncipe de Kuwait en la Quinta Conferencia Cumbre Islámica, presidida por Su Alteza, en la que señaló el paralelismo entre las luchas de los pueblos africanos y árabes, respectivamente, contra dos Estados racistas - Sudáfrica e Israel -, dos Estados que cooperan estrechamente entre sí en las esferas política, militar y científica; dos Estados que intervienen en los asuntos internos de países vecinos y que aplican políticas de violencia y de terror contra los pueblos que luchan por recuperar su derecho a la libre determinación y la independencia nacional.

La Conferencia fijó en forma clara la posición de la mayoría abrumadora de la comunidad internacional al condenar la complicidad existente entre Pretoria y la entidad sionista, en particular en la esfera nuclear, para subyugar a los pueblos árabes y africanos e impedir su desarrollo económico y social. Igualmente, la Conferencia celebró el acuerdo del Congreso de los Estados Unidos de imponer sanciones económicas contra el régimen de Pretoria y la decisión de algunos Estados europeos de ampliar sus sanciones contra Pretoria. Asimismo, celebró la decisión adoptada por algunas empresas comerciales y bancos occidentales de retirar sus negocios de Sudáfrica y alentó a otros a seguir su ejemplo.

Mi delegación quisiera expresar su satisfacción - que sin duda alguna es compartida por la mayoría de la comunidad internacional - ante el informe presentado por el Comité establecido por el Gobierno de los Estados Unidos que considera un fracaso la política conocida como de "participación constructiva", corroborando así lo que hemos dicho en varias oportunidades en el pasado en relación con la legitimidad y la justicia de los llamamientos de la comunidad internacional a favor de que se deroguen las leyes racistas, se pongan en libertad los presos políticos, se restaure el poder a la mayoría, y se acelere así la independencia de Namibia.

La Cumbre Islámica ha rendido tributo al pueblo de Sudáfrica por su lucha unida y por su resistencia enérgica a las pretendidas propuestas constitucionales y a la política de bantustanización. La Conferencia condenó a Pretoria por haber establecido estas medidas y pidió a los gobiernos de los países miembros no reconocerlas.

De conformidad con los principios reconocidos por la Organización de la Conferencia Islámica y su carta, así como también con la política que sigue mi propio país, los dirigentes musulmanes presentes en la reunión celebrada en Kuwait reafirmaron su respaldo a los movimientos de liberación nacional en Sudáfrica y en Namibia y declararon que proporcionarían a ambos pueblos todo el apoyo necesario en esta etapa de su lucha. Reiteraron la petición de que se diera la libertad incondicional a los prisioneros políticos, incluyendo a Nelson Mandela, el héroe de Africa.

Nos sentimos consternados al leer el informe de las Naciones Unidas que fue publicado hace nueve días en Ginebra, en el que se relata que la violación de los derechos humanos en Sudáfrica ha llegado a extremos sin precedentes. Han recurrido hasta a la pena de muerte, la tortura, los arrestos arbitrarios y todo tipo de violencia en su arsenal de represión.

Mi delegación desea dirigirse hoy al Consejo de Seguridad, el principal órgano responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, para reiterar su convicción de que la violencia y el terror impuestos contra la mayoría abrumadora de la población no serán capaces de vencer la lucha que sostienen esos pueblos ni impedirán que triunfe su justa causa encaminada a consagrar los derechos reconocidos por la comunidad internacional y por todas las religiones surgidas de la revelación.

Mi delegación ha estudiado el proyecto de resolución presentado al Consejo y estima que representa lo mínimo que le corresponde hacer a este órgano habida cuenta de las circunstancias actuales. Sus principios e ideas principales, incluida la imposición de sanciones obligatorias, corroboran con mayor firmeza nuestros principios y esperanzas tanto en el caso de quienes luchan en Sudáfrica como, de hecho, en el de todas las fuerzas amantes de la paz y la justicia en el mundo entero.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Kuwait las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. LI Luye (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. China y Zambia gozan de una amistad tradicional y mantienen una estrecha y amistosa cooperación. Zambia, un Estado africano de la línea del frente, ha llevado a cabo una lucha constante y ha hecho una contribución notable en favor de la justa causa de la oposición al sistema de apartheid en Sudáfrica y en pro de la independencia de Namibia, ganándose de esta manera el respeto y el encomio de la comunidad internacional. Como digno representante de Zambia, su talento y su rica experiencia diplomática le permitirán seguramente conducir al Consejo por la senda del éxito en sus labores durante el mes de febrero. Mi delegación y yo colaboraremos plenamente con usted.

Además, deseo expresar mi agradecimiento a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Andrés Aguilar, por la manera excelente en que desempeñó sus tareas como Presidente del Consejo durante el mes de enero.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para brindar en nombre de la delegación china una cálida bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad en 1987 y nuestra disposición de cooperar estrechamente con todos ellos.

Desde la última vez que este Consejo se reunió en febrero del año pasado para considerar la cuestión de Sudáfrica y aprobar la resolución 581 (1986), la situación en el África meridional ha seguido deteriorándose en lugar de mejorar. Al negarse a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, las autoridades sudafricanas han conservado en forma empecinada su dominación racista jugando con tácticas ambiguas de represión brutal por un lado y de trapisonda política por el otro.

En junio pasado el régimen sudafricano restauró el "estado de emergencia" y lo hizo extensivo a todo el país. Hasta el momento ha asesinado a sangre fría a cientos de personas y ha detenido a más de 20.000, inclusive adolescentes; el régimen ha intentado también supercherías siniestras tales como sembrar la discordia entre los propios negros y crear el caos incitándolos a luchar entre sí en una tentativa de realizar sus objetivos criminales de "divide y vencerás".

A pesar de todas las pretendidas reformas, diálogo y poder compartido que impulsan las autoridades sudafricanas, los hechos han demostrado claramente que todo eso es puro engaño. Hasta hoy los negros en Sudáfrica siguen privados de sus derechos políticos y se mantienen vigentes leyes tales como la Group Areas Act y la ley de registro de la población, destinadas a perpetuar el régimen de apartheid. La posición obstinada del régimen sudafricano de negar a los negros sus derechos mínimos en materia de equidad ha dejado bien en claro que el apartheid no puede ser reformado sino que solo puede ser destruido.

Cabe señalar también que el régimen sudafricano ha continuado sus prácticas de agresión y hostigamiento contra los países vecinos, interfiriendo en su economía y tratando en vano de ejercer presiones sobre ellos para que abandonen su apoyo a las justas luchas de los pueblos de Sudáfrica y Namibia. Además, ha persistido en obstaculizar la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia y ha prolongado su ocupación ilegal de ese país. Recientemente ha concentrado tropas en la Provincia de Cunene, en el sur de Angola, para que estén listas a lanzar ataques en gran escala. Todas estas medidas del régimen sudafricano han planteado graves amenazas a la paz y la estabilidad en esa región.

En el mundo de hoy, que ha visto la desintegración del sistema colonial, el régimen de apartheid practicado por Sudáfrica se opone diametralmente a la tendencia histórica y constituye un insulto a la humanidad. Es natural que el pueblo sudafricano se oponga a él resueltamente y sea condenado universalmente por la comunidad internacional. Es evidente que mientras las autoridades sudafricanas rehúsen abolir el sistema de apartheid y abandonar sus políticas reaccionarias de ocupación ilegal de Namibia y de agresión contra los países vecinos, persistirá la causa fundamental de la inquietud que impera en el Africa meridional.

Con el objeto de poner fin rápidamente al apartheid y de normalizar la situación en el África meridional, cada vez más países han apoyado la justa lucha de los pueblos de Sudáfrica, de Namibia y de los Estados africanos de la línea del frente, a través de medidas concretas. Algunos países occidentales también han comenzado a adoptar sanciones contra Sudáfrica, ya sea individual o colectivamente. Sin embargo, es deplorable que aún queden algunos pocos países que continúan aplicando una política de tolerancia con el régimen sudafricano, política que sólo sirve para estimular su arrogancia.

La comunidad internacional tiene el firme deber de dar apoyo enérgico a la justa lucha del pueblo de Sudáfrica por la igualdad racial, por los derechos humanos fundamentales y para poner fin rápidamente al Gobierno despiadado de los racistas sudafricanos y salvaguardar los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas. Todos los países amantes de la paz deben incrementar sus esfuerzos concertados en apoyo del pueblo de Sudáfrica y ejercer mucha presión contra el régimen sudafricano en todas las esferas. Por tanto, estimamos que el Consejo de Seguridad debe condenar categóricamente al régimen de Sudáfrica por las atrocidades que comete al prolongar el "estado de emergencia", reprimir brutalmente a las masas negras y perseguir a los líderes anti-apartheid, exigiendo además al régimen que inmediatamente derogue el estado de emergencia en toda la nación, ponga fin a todos los juicios políticos y ponga en libertad de manera incondicional al dirigente negro Nelson Mandela y a todos los prisioneros políticos, y levante la proscripción a las organizaciones de liberación nacional tales como el Congreso Nacional Africano y el Congreso Panafricanista de Azania.

Ante la negativa del régimen sudafricano de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre la cuestión del África meridional, que constituye una grave provocación a las Naciones Unidas y una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, el Consejo debiera adoptar medidas punitivas eficaces contra ese régimen, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

Después de un minucioso estudio del proyecto de resolución presentado por los miembros no alineados del Consejo de Seguridad, consideramos que se trata de un documento práctico y realista. Las medidas propuestas como primer paso para imponer sanciones contra Sudáfrica son las que la comunidad internacional, incluidas algunas principales Potencias occidentales, han adoptado en los años recientes.

Al expresar nuestro apoyo, esperamos sinceramente que este proyecto de resolución, que refleja las amplias aspiraciones de la comunidad internacional, sea unánimemente respaldado y aprobado por los miembros del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante de Cuba a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba). Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su elección como Presidente de este importante órgano en el curso del presente mes. Su presencia al frente del Consejo es todo un símbolo de los nuevos rumbos de la historia, en los que los nuevos Estados emergentes de la noche colonial hoy forman parte del concierto de las naciones que aquí reunidas reclaman que una Sudáfrica no racista y una Namibia independiente participen con todos nosotros en la solución de los más acuciantes problemas que afectan a la humanidad.

Igualmente, deseo expresar nuestro reconocimiento al Embajador Andrés Aguilar, de Venezuela, por la forma tan elegante y efectiva con que condujo los trabajos del Consejo durante el pasado mes de enero.

Nuevamente los Estados africanos se ven compelidos a acudir a este órgano reclamando su acción para que no continúe el ya cotidiano genocidio a que está sometido el pueblo sudafricano y para que cese el estado de guerra no declarada que Sudáfrica desarrolla cruelmente contra sus vecinos. Todo esto evidencia palmariaemente que el día que desaparezca el apartheid habrán cesado las causas de la inestabilidad y la subversión en el Africa austral.

Son muchas las ocasiones en las que hemos venido a este Consejo para examinar las continuas agresiones de Sudáfrica contra los Estados vecinos o los horribles crímenes cometidos por las hordas policíacas racistas contra la población negra sudafricana. En muchas oportunidades hemos escuchado que es necesario ser muy cautelosos para evitar que las masas negras sudafricanas sufran las consecuencias de la aplicación del Capítulo VII de la Carta a los racistas de Pretoria. Siempre hemos quedado sorprendidos por esas afirmaciones, porque eso significa que no se toman en consideración los indecibles padecimientos que esas mismas masas sudafricanas han sufrido en el curso de estos años, producto de la cruel

política del apartheid. Se llegó hasta a elaborar una teoría para justificar el mantenimiento de relaciones de todo tipo con Pretoria, "la participación constructiva" ideada en Washington. Y al cabo de los años un panel de personalidades norteamericanas demuestra que la argumentación para sostener la mencionada política es insustancial. Yo diría: ha sido un cruel engaño más a la opinión pública.

Mil novecientos ochenta y seis fue un año en el que la comunidad internacional desarrolló una de sus más intensas campañas en favor de la lucha del sufrido pueblo negro sudafricano y en contra del apartheid. En muchos lugares del mundo se alzaron voluntades clamando por la adopción de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica. La mancomunidad británica dio pasos importantes en ese sentido. La Comunidad Económica Europea, al influjo de los clamores populares y de la razón, acordó determinadas sanciones selectivas, y el Congreso de los Estados Unidos de América también adoptó un paquete de sanciones selectivas, de singular importancia en el camino por acortar el baño de sangre y el luto de los sudafricanos.

Todo lo anterior indica el grado que ha alcanzado la repulsa a un bochornoso régimen, como es el apartheid, que descansa en la discriminación racial, calificado por la comunidad internacional como un crimen de lesa humanidad, y por ende violatorio del punto 3 del Artículo 1 del Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas. El régimen del apartheid, día a día ha venido intensificando las medidas represivas internas, después de la imposición del estado de emergencia, haciendo con ello indecibles los sufrimientos de millones de seres humanos. Es inconcebible que un sudafricano por tener el color de la piel negra sea considerado como un ser de otra galaxia en la tierra que lo vio nacer.

Se ha dicho mucho para justificar lo injustificable - es decir, la no adopción de las sanciones contra el régimen racista sudafricano - y entre otras cosas se señala que el pueblo sudafricano está dividido en torno a esa medida. Ello es totalmente falso. Lo demuestra el hecho de que hace unos pocos días, cuando visitaba los Estados Unidos, el Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Oliver Tambo, se pronunciara inequívocamente en favor de las sanciones globales y obligatorias; lo mismo han dicho en diferentes oportunidades prestigiosos dirigentes sudafricanos, políticos, personalidades religiosas e intelectuales. Pero es que además, a lo largo y ancho del planeta, junto con las acusaciones que se le hacen a Pretoria, en armónica sinfonía, también hay muchas personalidades de todos los sectores que han clamado con energía que llegó la hora de los hechos y que no bastan las almiaradas palabras, frases o políticas para traer a la razón a una camarilla que solamente tiene parangón con la que cayera en Berlín con el Tercer Reich.

Es preciso que se adopten las sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica, señalan.

Cuba une su voz a las de todas las naciones que aquí, en esta sala, se han manifestado por el respeto al principio de la igualdad de derechos y a la libre determinación en Sudáfrica y porque el Consejo de Seguridad adopte las medidas adecuadas contra la Sudáfrica racista, lo que permitirá fortalecer la paz para todos los pueblos del Africa meridional, hoy víctimas de la guerra no declarada de los racistas de Pretoria, hoy víctimas de una cruel política de terrorismo de Estado; la independencia de Namibia sin ningún prerequisite o condición, tal como lo establece la resolución 435 (1978) de este propio Consejo, la retirada de las tropas sudafricanas del sur de Angola, el cese de la ayuda a los racistas, a los bandidos de la UNITA y la RENAMO en Angola y Mozambique. Hay muchas pruebas para declarar convictos del delito internacional de agresión e intervención a los racistas de Pretoria. Y con ello, no tenemos la menor duda de que se hará también una gran contribución al alivio de las tensiones internacionales y a la creación del necesario clima de confianza para que todos los pueblos de esa región puedan dedicar sus recursos al desarrollo.

La historia enseña que muchas veces, cuando no se toman medidas a tiempo, las consecuencias de la falta de visión política pueden producir enormes sufrimientos para otros, que también son seres humanos, igual que todos nosotros. Por tanto,

las sufridas masas sudafricanas y los pueblos y Estados del Africa austral tienen derecho a que nuestras preocupaciones vayan más allá que las palabras. La historia a veces suele interpretarse como cuentos de hadas, y otras veces, como maestra de la historia.

Tornemos todos nuestra vista hacia la Sudáfrica racista y veremos que allí hay un pueblo que sabe que la libertad cuesta muy cara y es necesario o resignarse a vivir sin ella o decidirse a comprarla por su precio, como dijera el héroe nacional de Cuba, José Martí. Y ese pueblo sudafricano tiene una vanguardia que más temprano que tarde lo conducirá a la victoria: el Congreso Nacional Africano.

Para concluir, desearía señalar que compartimos lo expresado ayer en esta sala de forma elocuente por el distinguido Embajador de Zimbabwe, Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, quien con concisas palabras expuso verdades como puños sobre la situación en el Africa meridional, el papel de la Sudáfrica racista y de ciertas Potencias occidentales.

Cuba se une a las naciones que reclaman sin equívocos ni más dilaciones la aplicación de las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta para la Sudáfrica racista e igualmente considera que ha llegado la hora de que la comunidad internacional, a través de este propio Consejo, examine las medidas adecuadas para socorrer material y moralmente a los países de la línea del frente, víctimas de una guerra sucia por parte de Sudáfrica, que a través de sus bandas armadas persistentemente obstruye las vías de comunicación para que dichos países no puedan desarrollar normalmente sus relaciones comerciales con el resto del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Cuba por las amables palabras que dirigió a mi persona.

El próximo orador es el representante de Checoslovaquia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CESAR (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): Ante todo deseo agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad por dar a mi delegación la oportunidad de formular una declaración sobre el tema de su orden del día.

Le felicito a usted, señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su país, Zambia, es bien conocido por apoyar activamente los movimientos de liberación nacional, por la lucha para poner fin a la injerencia en

los asuntos internos de los países africanos y por los esfuerzos en la lucha por el desarme y la paz y la seguridad internacionales. Estoy convencido de que durante su Presidencia usted promoverá la mayor puesta en práctica de estos principios y de que la labor del Consejo de Seguridad será exitosa con su dirección.

Elogiamos la labor de su predecesor, el Embajador Aguilar, Representante Permanente de Venezuela, que se caracterizó por su habilidad, objetividad y responsabilidad.

Las Naciones Unidas - o, más bien, sus órganos, incluso el Consejo de Seguridad - han tenido que abordar la situación del Africa meridional prácticamente desde sus inicios. El motivo de esto es la política de apartheid del régimen racista de Sudáfrica. Mi delegación celebra el hecho de que el Consejo esté examinando nuevamente la situación del Africa meridional, porque la política del régimen de apartheid implica una amenaza grave a la paz y la seguridad internacional, aun cuando el apartheid está atravesando en este momento una grave crisis que afecta, no sólo su sistema político, sino además toda su estructura económica.

Este debate se produce en un momento en que la agresividad del régimen de apartheid se está volviendo cada vez más creciente. En reuniones recientes de la Comisión de Derechos Humanos, se observó un empeoramiento paralelo de los métodos empleados por el apartheid contra quienes luchan por eliminar la discriminación racial. La política de apartheid se ve acompañada por olas sin precedentes de terror policial, brutalidad hacia los manifestantes, arrestos en masa e imposición de una severa censura. Las exigencias legítimas constantemente reiteradas aquí en las Naciones Unidas se han enfrentado a una respuesta del régimen de apartheid que adquirió la forma de represión sangrienta y una injusticia generalizada por parte del Estado.

La adopción de estos métodos ha implicado que un número cada vez mayor de opositores del apartheid fuera asesinado o arrojado a la cárcel sin juicio. En los últimos ocho meses únicamente, desde que Sudáfrica impuso el estado de emergencia, otros 25.000 presos políticos fueron encerrados en las mazmorras de Pretoria.

¿Qué han hecho estos pueblos oprimidos para que el régimen de apartheid tome tan drásticas medidas contra ellos? Puede encontrarse la respuesta en las siguientes palabras pronunciadas recientemente por Oliver Tambo, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC):

(continúa en inglés)

"Nuestro pueblo quiere la libertad ahora. Quiere gobernar su país y decidir su propio destino ahora, no mañana. El pueblo está harto de toda la charla sobre que se debe postergar por una u otra razón su liberación de la opresión. La lucha por la libertad es, hoy, el único significado de sus vidas. Ya no se sienten vivir porque para ellos la vida es sinónimo de libertad."

(continúa en ruso)

No puede haber la menor duda de que ese objetivo está en plena consonancia con las disposiciones fundamentales de la Carta.

A ese respecto la enorme mayoría de los miembros de la comunidad internacional han respaldado constantemente los esfuerzos por eliminar el apartheid y han condenado con toda razón al régimen de Pretoria por sus represalias sangrientas y las actividades criminales y el terror que desatan contra la población negra y los movimientos de liberación nacional en su totalidad. Por ello la comunidad internacional ha exigido la liberación de Nelson Mandela y otros patriotas que se han levantado en lucha contra el régimen de apartheid.

Sin embargo se debe señalar que aunque las medidas represivas siguen siendo la herramienta principal en los esfuerzos de las autoridades de Pretoria por doblegar a las fuerzas de la protesta, no pueden frenar más la marea de la resistencia al régimen de apartheid. Por lo tanto, Pretoria se ha visto obligada a recurrir a maniobras y estratagemas para arrancar los colmillos al movimiento de liberación nacional y sembrar la disensión en las filas de los combatientes por la libertad, así como engañar a la opinión pública mundial. Pero todos esos pretendidos cambios no afectan el fundamento del apartheid. Ello no debe sorprender, puesto que el incentivo actual para llevar a cabo estas reformas no es el deseo de poner fin al desarraigo y la opresión del pueblo ni el de terminar con el apartheid, sino todo lo contrario: preservar cuanto sea posible el predominio de la minoría blanca sobre la población negra. Es fácil comprender por qué los africanos describen a menudo estas "reformas" como "demasiado poco y demasiado tarde".

Los actos agresivos que Sudáfrica perpetra regularmente contra los Estados vecinos por medio de las unidades racistas armadas, organizando la subversión y expediciones punitivas - con lo que ha causado daños enormes a la economía de los países de que se trata y condujo a muchas bajas entre los civiles - son extremadamente peligrosos. Estos actos reiterados de agresión por Sudáfrica indican que Pretoria no tiene la intención de abandonar su política exterior, que va a seguir sin acatar las normas del derecho internacional ni las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

A esta altura deseo recordar la siguiente declaración formulada por los países no alineados en su octava Conferencia de alto nivel, en Harare:

"... la ocupación del sur de Angola por el régimen racista de Pretoria se veía facilitada en gran medida por la política del Gobierno de los Estados Unidos en la región, especialmente por su apoyo a los criminales bandidos armados de la UNITA y sus políticas de "contacto constructivo" y "vinculación"."

(S/18392, Declaración Política, párr. 76)

Sudáfrica sigue ocupando a Namibia ilegalmente y hace un uso abusivo de su territorio, no sólo con fines económicos sino para lanzar actos de agresión contra los Estados vecinos.

El Consejo de Seguridad presta creciente atención al embargo de armas contra Sudáfrica. A pesar de ello, como lo indican los documentos del Comité Especial contra el Apartheid, algunos países occidentales e Israel siguen cooperando con Sudáfrica en la esfera militar-industrial y también en la creación de posibilidades nucleares.

De todos estos hechos, que indican diversos grados de cooperación con Sudáfrica o de ayuda al régimen, podemos extraer sólo una conclusión válida sobre la actitud verdadera de los miembros de la comunidad internacional para con el régimen de apartheid.

La República Socialista Checoslovaca apoya plenamente la única alternativa juiciosa disponible en el caso del apartheid, es decir, el aislamiento radical de los racistas. Por lo tanto, nuestra delegación declara una vez más categóricamente que se debe aplicar al régimen de apartheid sanciones globales obligatorias, de conformidad con lo que dispone el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. En cuanto al problema del Africa meridional, Checoslovaquia ha mantenido incambiado durante toda su existencia un punto de vista fundamental. Deseo reiterar aquí el

apoyo indolegable de mi país a la lucha de los pueblos africanos contra el imperialismo y el neocolonialismo, y a sus esfuerzos por eliminar el apartheid. Checoslovaquia y su pueblo están totalmente de acuerdo con la justa lucha del pueblo sudafricano para obtener libertad, democracia y progreso social.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Checoslovaquia por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes, a quien el Consejo de Seguridad, en su 2735a. sesión, invitó en cumplimiento del artículo 39 de su reglamento provisional. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKSOUD (interpretación del inglés): En nombre de la Liga de los Estados Arabes deseo agradecer a los miembros del Consejo, y a usted personalmente, señor Presidente, que se nos haya invitado a hacer uso de la palabra en el debate de un tema tan vital e importante, que afecta a nuestros hermanos de Sudáfrica y al futuro de la paz y la seguridad en el mundo. Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo muy cálidamente.

Constituye una coincidencia histórica que el debate sobre la situación en Sudáfrica se celebre bajo su dirección, porque Zambia es la cabeza de los Estados de la línea del frente y está a la vanguardia del respaldo a los movimientos de liberación del pueblo de Sudáfrica.

Quizá sea otra coincidencia que el Embajador de Venezuela fuera Presidente del Consejo durante el mes pasado, cuando se hicieron intentos por acelerar la marcha de las actividades del Grupo de Contadora en pro de la paz en América Central.

Es importante darse cuenta en esta coyuntura especial de que mientras el mundo busca una medida de objetividad y neutralidad en la tarea de instaurar la paz con justicia en muchas regiones del mundo - América Central, Sudáfrica o el Oriente Medio - también se intente adoptar una actitud paternalista hacia los esfuerzos iniciados por impulso de las Naciones Unidas, los Estados de la línea del frente o el Grupo de Contadora.

contra ese régimen los pueblos de Africa, Asia y el tercer mundo en general tienen una creciente tendencia a comenzar a interpretar tales medidas como gestos encaminados a debilitar los esfuerzos en pro de la igualdad y la liberación.

Eso es lo que da lugar a un enfrentamiento desafortunado e innecesario entre Occidente y los que pertenecemos al tercer mundo, ya sea respecto de Sudáfrica o de otras partes del mundo. Estimamos que estas reacciones ya no son señales de una creciente sensibilidad sino más bien acciones tendientes a evitar el éxito de la liberación y la igualdad. Todo esto origina una gran disposición a la violencia. El movimiento de liberación en Sudáfrica no es un movimiento violento; es un movimiento pacífico para el cual la violencia es la última opción, mientras que el régimen de apartheid, con el fin de seguir practicando su política de discriminación, prejuicios raciales y apartheid estructurado, recurre a la coacción y la violencia a fin de perpetuar el despojo y la usurpación. Por consiguiente, el castigo de la violencia que nosotros presenciarnos, que ha tenido como resultado un gran número de muertes desafortunadas, se debe al hecho de que existe un deliberado sistema de coacción y violencia. Los movimientos de liberación en Sudáfrica recurren a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad para agotar todos los medios pacíficos. Se hacen manifestaciones pacíficas, se recurre a todo tipo de rebeldía civil y se defiende la no violencia a fin de que la opción pacífica, es decir, la persuasión, lleve al logro de los derechos humanos y nacionales. Sin embargo, durante todo ese tiempo el régimen de apartheid ha considerado los métodos pacíficos y los planteamientos no violentos de los movimientos de liberación como una señal de debilidad; como que están dispuestos a someterse y, por consiguiente, ha incrementado deliberadamente sus poderes de coacción y de violencia. Los movimientos de liberación nunca se comprometieron a recurrir a la violencia; ésta fue un último recurso.

Cuando el Grupo Africano, los países no alineados y los países islámicos - nosotros formamos parte de las tres agrupaciones - vienen al Consejo de Seguridad para tratar que se imponga lo que es elemental y lógico lo hacemos para evitar la violencia, como indicación de nuestra convicción de que el mecanismo del Consejo de Seguridad puede ponerse en movimiento a fin de disuadir al apartheid, cuya continua presencia oscurece el mapa del mundo civilizado.

Por consiguiente, es necesario ponderar los consejos que a menudo recibimos acerca de cómo enfocar los diversos problemas relacionados con los derechos de los pueblos del mundo. La situación en Sudáfrica es tal vez el elemento de la situación mundial que más elocuentemente revela la tragedia que constantemente socava la credibilidad de los genuinos esfuerzos internacionales y de las Naciones Unidas. Eso es lo que sucederá si las Naciones Unidas no aplican firme y decisivamente medidas que pongan fin al colonialismo, al racismo y al apartheid, lo que, según la Carta, se encuentra entre las funciones de las Naciones Unidas.

A medida que observamos la tragedia que se desarrolla en Sudáfrica, advertimos que ella se repite en muchas otras regiones del mundo. Nosotros, en el mundo árabe en especial, somos particularmente sensibles a sus problemas e incluso nos solidarizamos con ellos puesto que casi sufrimos el mismo problema ya que algunos de nuestros pueblos han sido desalojados de sus hogares y privados de sus derechos de la misma forma que sucede actualmente en Sudáfrica.

Por eso tenemos el deber moral de expresar nuestro apoyo a la lucha de liberación dentro de Sudáfrica y en Namibia y de expresar nuestra indignación por las prácticas inhumanas e ilegales del régimen de apartheid. No sólo nos sentimos indignados porque nosotros también hemos sido víctimas del racismo y la discriminación racial, sino porque estimamos que si no somos firmes al tratar con los racistas sólo se agudizará la polarización que está ocurriendo - infortunadamente por motivos raciales - porque una raza en especial se ha arrogado el derecho de ocupar el nivel máximo de la jerarquía y de negar a los demás la igualdad.

Habida cuenta de este intento de arrogarse el privilegio de excluir a los demás de gozar de condiciones de igualdad y de compartir los beneficios políticos, sociales, económicos y culturales de que disfruta una sociedad igualitaria, debiéramos, por ejemplo, analizar la metodología de la participación constructiva. Observamos cierto grado de creciente sensibilidad en los Estados Unidos, especialmente en el Congreso, que ha pedido la imposición de esas sanciones. Hemos advertido ahora hasta qué punto el clamor moral en los Estados Unidos y en algunos países occidentales ha logrado hacer reaccionar a los gobiernos de esos países occidentales y los ha obligado a tomar algunas medidas. Sin embargo, cuando comprobamos que esas medidas, por muy significativas que sean, tienen por objeto impedir que se condene verdaderamente al apartheid y que se impongan sanciones

En este sentido, estimamos que la imposición de sanciones obligatorias contra Sudáfrica ya ha demorado demasiado. Muchos países del mundo occidental en el pasado han vetado la imposición de sanciones. Si en realidad las hubiesen aplicado, se habría evitado la intensificación del odio, la polarización y la violencia. Tal vez ya ha llegado el momento de enviar una señal en el sentido de que la coacción constante, la discriminación constante y el racismo constante son muy costosos.

Advertir que las sanciones económicas podrían ser contraproducentes para el pueblo africano - especialmente para los países vecinos y los africanos negros de Sudáfrica y Namibia - es una forma subrepticia de proteccionismo, lo que sugiere en cierta medida que los movimientos de liberación nacional y los países de la línea del frente no saben exactamente lo que quieren, pero que deben ser convencidos de que deben reconocer las limitaciones de sus demandas. Debe decirseles que la solicitud de sanciones es más bien un lema retórico y no una sugerencia de que se pidan sanciones eficaces.

Creo que ya ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dé el ejemplo una vez más y ponga de relieve la Carta, haciendo que las Naciones Unidas vuelvan a ser un centro de compromiso, un ancla a la que pueda recurrir la humanidad para protegerse de aquellos que procuran violar los derechos humanos elementales y los derechos nacionales de los pueblos.

Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que se pongan en marcha las sensibilidades elementales que se han creado en los últimos meses en algunos de los países occidentales que han emitido su veto anteriormente y de que se comprenda que cualquier parálisis ulterior con respecto a la imposición de sanciones contra Sudáfrica en este momento en particular infortunadamente conducirá a robustecer la sospecha y la polarización que, en un sentido global, tratamos de evitar y superar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera manifestar a usted y a los demás miembros del Consejo el agradecimiento de mi delegación por habernos proporcionado la oportunidad de participar en este importante debate. Mi delegación quisiera felicitarlo por ocupar usted el cargo de Presidente del Consejo durante el mes de febrero. Concedores del compromiso inquebrantable de Zambia con la lucha a favor de la liberación total del Africa meridional y profundamente conscientes de su experiencia personal y su capacidad demostrada, confiamos en que las deliberaciones de este Consejo sobre este tema de importancia crucial culminarán en la adopción de medidas concretas para encarar los desafíos críticos planteados por el sistema de apartheid.

Deseo además expresar el agradecimiento de mi delegación al Embajador Andrés Aguilar, de Venezuela, por la forma tan capaz en que guió las labores del Consejo durante el mes pasado.

La situación que reina en Sudáfrica sigue deteriorándose a medida que transcurren los días. En realidad, las tribulaciones de la mayoría africana en esa desafortunada tierra han ido de mal en peor. La existencia constante del régimen de apartheid ha traído consigo una mayor regimentación de una sociedad dividida y

racialmente creada y perpetuada para servir a los intereses mezquinos de la camarilla minoritaria gobernante. Como lo indican claramente los acontecimientos recientes, el régimen de apartheid está empeñado en agregar nuevos códigos y regulaciones penales a sus catálogos de leyes draconianas. El régimen racista ha promulgado un nuevo conjunto de reglamentaciones encaminadas a paralizar el funcionamiento normal de las escuelas para negros. Además, ha proseguido con su política de arrestos, encarcelamientos y asesinatos contra todos aquellos que favorecen una Sudáfrica democrática. En su intento vano por hacer doblegar la voluntad del pueblo de Sudáfrica, el régimen racista ha sometido incluso a mujeres y niños indefensos a toda forma de trato inhumano, convirtiéndolos en bajas civiles en una guerra no declarada. De la misma manera, Pretoria sigue librando su campaña odiosa de desestabilización contra Estados vecinos. Armados como están, con todos los pertrechos militares que puede ofrecer la tecnología occidental, las fuerzas de ocupación de Sudáfrica siguen creando el caos en toda la región del Africa meridional. Los agentes de seguridad del apartheid tienen que cesar en estas manipulaciones de las actividades inicuas de entidades rebeldes como la UNITA y el MNR. El régimen persiste en emprender medidas encaminadas a inmovilizar las economías de los Estados de la línea del frente.

Esta parece ser la respuesta de Pretoria a los llamamientos reiterados de la comunidad internacional para que ponga fin a la política de apartheid y sus prácticas. Mientras los movimientos de liberación perseveran en sus medidas defensivas para hacer frente a la coacción estatal con acciones masivas coordinadas y al terrorismo estatal con la resistencia armada, la comunidad internacional ha demostrado su compromiso con la justicia, la democracia y la paz en Sudáfrica, apoyando a esas valerosas fuerzas que continúan librando una lucha en favor de la dignidad humana en aquella parte del mundo. Particularmente grato resulta notar que los órganos populares y los cuerpos legislativos de algunos países conocidos como aliados tradicionales del apartheid han decidido por sí mismos adoptar medidas jurídicas para aislar al régimen de apartheid.

Sin embargo, la corriente de ayuda occidental a ese régimen está muy lejos de cesar. El apartheid recibe el apoyo de la colaboración abierta y encubierta de empresas multinacionales occidentales. El mecanismo coactivo de Pretoria sigue apoyado por el complejo militar-industrial de algunos países occidentales y sus asociados. Así, pues, si bien la comunidad internacional ha perseverado,

el apartheid aún no ha manifestado un ápice de reforma, para no hablar de efectuar un cambio que pueda conducir a la formación de una Sudáfrica democrática. Por ello es que siempre hemos pedido la imposición de sanciones obligatorias contra el apartheid. En más de una oportunidad hemos hecho un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte medidas obligatorias concretas contra Sudáfrica en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, principalmente porque los intentos aislados y a menudo no coordinados que se han hecho no han dado los resultados apetecidos. Nuestros esfuerzos colectivos no han podido influir en la naturaleza del régimen de apartheid porque algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas, por razones conocidas por todos, han decidido prestar asistencia a Sudáfrica para que soslaye los efectos de las sanciones impuestas por una gran comunidad de naciones. Nuestros empeños más honrados a menudo han sido infructíferos porque aquellos que probablemente pueden triunfar sobre el régimen de Pretoria muy a menudo brindan ayuda y consuelo a ese régimen racista. Nuestras estrategias bien pensadas no se han materializado debido a que los que tienen influencia legislativa sobre las empresas multinacionales que han permitido mejorar la capacidad nuclear de Sudáfrica se han mostrado vacilantes en cuanto a adoptar medidas concretas contra esas empresas.

Por ende resulta sumamente claro que los esfuerzos bien intencionados que se han desplegado hasta ahora no están a la altura de las medidas firmes que se requieren para obligar al régimen de apartheid a abandonar su política y prácticas odiosas. Por lo tanto, continuamos exigiendo la imposición de sanciones obligatorias contra Sudáfrica hasta que todo el edificio del régimen de apartheid sea desmantelado.

Al pedir que el Consejo de Seguridad imponga medidas enérgicas para doblegar al régimen nos damos perfecta cuenta del papel que deben desempeñar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular los miembros del Consejo de Seguridad, en la aprobación significativa y la aplicación de las resoluciones del Consejo sobre este tema crucial. En este sentido, si bien mostramos nuestro reconocimiento a las naciones que han impuesto sanciones voluntarias selectivas contra Sudáfrica, les hacemos también un llamamiento para que emprendan medidas colaterales capaces de acentuar su efectividad. Con ese ánimo hacemos un llamamiento a los Estados que siguen manteniendo estrechos vínculos con Sudáfrica para que reconsideren su posición de manera que la comunidad internacional pueda tomar medidas concertadas y obligatorias en contra del apartheid. La simpatía por los oprimidos de Sudáfrica y la preocupación por esa parte integral de la humanidad tiene que contar con el respaldo de medidas concretas de orden jurídico y administrativo que hagan que la colaboración con Sudáfrica pueda ser castigada mientras persista el apartheid.

Quienes han expresado su inquietud por el respeto de los derechos humanos en Sudáfrica están obligados moralmente a cooperar en todos los esfuerzos internacionales dirigidos a poner fin de una vez por todas al apartheid, permitiendo de esa forma al pueblo de Sudáfrica que viva sin temor al terrorismo estatal y a la intimidación perpetua. Quienes tienen responsabilidades especiales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales deberían aumentar la capacidad del Consejo de Seguridad para aprobar medidas obligatorias contra la causa principal de la inestabilidad en el Africa meridional. En realidad, todas las naciones comprometidas con la causa de la liberación, la democracia y la paz deben actuar de consuno para garantizar al pueblo de Sudáfrica la libertad de una servidumbre estatal y un terror perpetuos. Solamente entonces la seguridad de Africa y del mundo en general dejarán de depender de las actividades beligerantes e impredecibles del insensible régimen de apartheid.

Permítaseme para concluir que reitero la solidaridad militante de Etiopía con los movimientos de liberación y con los Estados de la línea del frente. Reiteramos que haremos cuanto esté a nuestro alcance para aportar una contribución significativa con miras a la materialización de esa acción mundial.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Etiopía las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Sr. Lesaoana Makhanda, a quien el Consejo ha extendido una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKHANDA (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), custodio de las aspiraciones genuinas de las masas desposeídas, oprimidas, explotadas y discriminadas pero al mismo tiempo enfrascadas en una resistencia heroica en Azania, permítame facilitar por haber asumido la Presidencia de este órgano venerable, el Consejo de Seguridad. Mi delegación confía en que sus cualidades probadas de dirigente y las habilidades diplomáticas que ha demostrado usted como dirigente de su país, Zambia, cuyos sacrificios en nuestro favor verdaderamente admiramos, nos guiarán para llegar a una decisión auténticamente justa y honorable.

Permítaseme expresar también nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador de Venezuela, por la manera como dirigió el Consejo el mes pasado.

Asimismo, quiero hacer extensiva nuestra gratitud a los miembros del Consejo por permitir a mi delegación participar en el actual debate en este período tan crítico de la historia de mi país, Azania.

La autoridad es una realidad tremenda del universo; nada puede opacarla. Dios - Alá - es por sí solo una autoridad sobre todas las cosas. Todas las autoridades de la Tierra están instituidas y permitidas por El, siempre y cuando lleven a cabo Su divina voluntad. El Consejo de Seguridad tiene en consecuencia una responsabilidad tremenda y singular como autoridad delegada por Dios en esta Tierra. Sus decisiones tienen una repercusión tremenda en el sentido de justicia, equidad y veracidad de toda la humanidad. En otras palabras, creemos que existe una relación entre la violencia, la rebelión y la delincuencia en todo el mundo y las decisiones correspondientes de este Consejo.

En Azania, la violencia del pueblo oprimido desafortunadamente ha sido canalizada hacia métodos revolucionarios y defensivos por el movimiento nacional de liberación y no hacia objetivos como el terrorismo reaccionario que practica el régimen racista de Pretoria. El régimen racista ha cometido siempre matanzas contra la mayoría oprimida de Azania. En 1960, en Sharpeville, durante una campaña programada por mi organización, por lo menos 69 personas fueron asesinadas a sangre fría, muchas de las cuales recibieron disparos por la espalda; en 1976, durante las protestas estudiantiles de Soweto, por lo menos 800 niños fueron sometidos a una carnicería inmisericorde sencillamente porque protestaban contra la educación inferior y otros agravios; en 1985, durante el vigésimo quinto aniversario de la masacre de Sharpeville, numerosas personas indefensas que caminaban por Uitenhage para enterrar a nuestros muertos fueron ametralladas despiadadamente por la nerviosa policía racista. Y durante los últimos dos años más de 2.500 azanios fueron asesinados por el ejército racista que no sólo ocupa nuestras poblaciones sino también las escuelas de nuestros hijos.

En cada caso ha sido la mayoría oprimida, desposeída, explotada y discriminada la víctima de este genocidio calculado. En cada caso nos hemos acercado a este Consejo para pedir que se remedie la situación, para pedir que la Sudáfrica racista sea castigada por su delincuencia y maldad.

Hasta la fecha no hemos encontrado más que el rechazo del Consejo. Algunos de sus miembros, en particular los miembros permanentes occidentales, nos han pedido que detengamos la violencia en el proceso de buscar una solución a nuestra opresión, privación y explotación, mientras continúan robusteciendo y, en algunos casos, armando a nuestro adversario. La decisión que tome el Consejo al final de este debate o bien fortalecerá la veracidad de la observación que acabo de hacer o abrirá un nuevo capítulo para todos nosotros.

EL PAC de Azania se presenta ante este Consejo para apoyar la recomendación de Egipto de que el Consejo apruebe sanciones punitivas contra el régimen racista de Pretoria. También queremos reiterar nuestra posición tan antigua de que únicamente las sanciones globales obligatorias evitarán el enfrentamiento inminente que se producirá y, dentro de la lógica de la historia, tiene que producirse en Azania, a menos que se tomen serias medidas para aliviar la tirantez.

A este respecto nosotros en el Congreso Panafricanista de Azania continuaremos exigiendo la aplicación de sanciones globales obligatorias contra el régimen ilegal y racista sudafricano. Si hay un régimen que posee las condiciones que invoca el Capítulo VII de la Carta es éste, cuya política ha sido declarada como un crimen contra la humanidad. Asimismo, estamos convencidos de que la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas están a favor de la aplicación de tales sanciones contra el régimen del apartheid.

El régimen racista de Pretoria, después de haber masacrado casi a 1.000 de nuestros niños en 1976, en los últimos 10 años ha recurrido a detenerlos en prisiones y campamentos de concentración que eufemísticamente llama "centros de rehabilitación". De tal manera, a comienzos de diciembre pasado, los racistas reconocieron la detención de esos menores, algunos de ellos de sólo 11 años de edad. J. P. Coetzee, el Comisionado de la policía racista, dijo en una declaración emitida el 8 de diciembre de 1986 que había encarcelado sólo a 256 jóvenes de 16 años de edad.

La realidad de los hechos es que, por lo menos, 4.000 niños han estado detenidos en las cárceles racistas en toda Azania desde la declaración del estado de emergencia.

En la zona de Witwatersrand, en el Transvaal, han sido detenidos más de 400 niños. En Port Elizabeth en El Cabo, se envió a 284 a la prisión de St. Albans en la primera semana de noviembre de 1986. De éstos 121 eran de 16 años de edad o aun menores. En El Cabo oriental se informó que se había detenido a 418 jóvenes; el 17% de los cuales eran menores de 18 años de edad y el menor de todos los detenidos sólo tenía 12 años. Estas estadísticas fueron recopiladas por un grupo de mujeres blancas de Azania llamado Black Sash, con la colaboración de una serie de iglesias y de grupos comunales que están comprometidos en la vigilancia de estas atrocidades. En la mayoría de los casos no se informa a los padres acerca de la detención de sus hijos o del lugar donde están detenidos. Los niños están totalmente aislados del mundo exterior y sin ningún tipo de ayuda.

Si alguien quisiera verificar los efectos del encarcelamiento de los niños en la Sudáfrica racista le recomendamos la historia de una niña de 11 años, Fanie Guduka, que pasó 57 días aterradores a la espera de un juicio, encarcelada en una celda de la policía de Johannesburgo. Ella figura en el periódico The Sowetan del 3 de febrero de 1986, bajo el título de "Fanie aún vive con temor".

Deseo expresar aquí el agradecimiento del Congreso Panafricanista de Azania por la rápida y oportuna acción del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, contra los racistas indagando acerca de esos actos bárbaros, incivilizados y totalmente impíos contra nuestros niños. Reconocemos tal actitud y lo decimos públicamente.

Durante todo este período de política con mano de hierro, de represión sangrienta y de genocidio, el régimen racista ha estado expresando a la comunidad internacional que está "promoviendo un programa de reformas constitucionales y políticas controlado; que continuará procurando nuevos medios que satisfagan las aspiraciones de todos".

El único programa que han seguido los racistas es el de la represión descarnada contra un pueblo cuyo único crimen es su firme e inamovible exigencia de la libre determinación en la tierra donde nacieron, y la creación de una verdadera Azania no racial en la que cada uno brinde la lealtad debida al Africa, acepte el Gobierno de la mayoría africana y sea considerado como un africano.

Todo esto ha sido acompañado por una completa censura de prensa. La televisión no puede hablar de la represión, los periodistas son detenidos y no se les permite informar acerca de lo que ven. Sólo pueden informar lo que el Buró fascista de información considera que debe verse.

Su único programa es el de la desestabilización de los Estados vecinos y de la línea del frente, a un costo de 1.600 millones de dólares.

El único programa que han seguido los racistas es el de la mentira y de la hipocresía. Basta con leer lo que dice The Guardian del 5 de febrero de 1987 cuando informó que "la estrategia secreta de los afrikaaners para su supervivencia es el plan Broederbond para el poder negro" y lo que The Times de la misma fecha encabezó como "la divulgación de documentos sobre el poder para los negros puso en situación incómoda a Botha" para comprender lo que estoy diciendo con referencia a la hipocresía racista.

Si lo que se ha informado en ambos artículos no tuvo confirmación en ninguna declaración racista oficial, se podría descartar como un mero ejercicio teórico, o lo que algunos han llamado un simple "documento de trabajo". Pero lamentablemente,

la declaración realizada aquí por el representante racista, Sr. Manley, el 17 de febrero de 1987, confirma totalmente las posiciones expresadas en los dos mencionados artículos.

El Congreso Panafricanista de Azania considera que el vehículo para el cambio en Azania es la mayoría oprimida, desposeída, explotada y no la minoría racista. La única cosa que puede hacer ésta es demorar tal cambio. A través de su declaración y sus mentiras los racistas sólo advierten una solución basada en intereses de grupo, que no son otra cosa sino los intereses del color. El régimen racista considera que podrá imponer una solución racista en Azania. Esta preocupación respecto al color es lo que hará caer a los racistas; nunca habrá paz mientras una parte de la población proteja sus intereses debido al color blanco de su piel.

Cualquier solución, negociada o no, en Azania que trate de salvaguardar los intereses del apartheid o de un grupo contra los intereses humanos individuales será muy breve y fracasará, lamentablemente. Esto será así independientemente de los grupos o de los partidos que lleven a cabo este engaño. El Sr. Manley en su declaración expresa la torcida lógica de que cualquier sociedad es democrática si salvaguarda los intereses de una minoría blanca; inversamente, una sociedad que no lo haga, aunque su gobierno sea de la mayoría, es ipso facto no democrática; un razonamiento genuinamente racista.

La mayoría abrumadora de los oprimidos y desposeídos en Azania ha expresado su apoyo a las sanciones punitivas. Varios sindicalistas, grupos comunales y eclesiásticos, especialmente en las comunidades oprimidas y otros dirigentes de los oprimidos han dado su apoyo a las sanciones, a pesar del hecho de que al hacerlo pudieran ser puestos entre rejas, por el hecho de que existe una ley en el estatuto racista que castiga el hecho de propugnar sanciones. Los únicos que han hablado contra las sanciones son aquellos que siempre se han beneficiado de la explotación de las masas trabajadoras de Azania, aquellos que han llevado a cabo estudios que son producto de la imaginación para apoyar sus posiciones desacreditadas.

Las masas desposeídas de Azania han tenido éxito al instituir sus propias sanciones dentro del país, boicoteando tiendas y mercados de los racistas, reteniendo su mano de obra y su poder de compra cada tanto tiempo. Tales medidas han tenido un efecto devastador en el sistema opresivo del apartheid.

Una pequeña serie de negociantes afrikaaners han tenido que circunvenir a sus representantes y exhortar directamente al Presidente del Estado racista para que alivie su situación, en la medida que ellos dependen del poder de compra de la mayoría oprimida para mantener su nivel de vida. Esto ha ocurrido así en una serie de zonas rurales en Azania. En algunos momentos el régimen racista ha tenido que utilizar soldados para obligar a la mayoría oprimida a que hiciera compras.

Esta medida interna de parte de los oprimidos también ha agregado depresión a las actividades comerciales. De ahí que las multinacionales vendan sus propiedades y plantas a los capitalistas internos. Muchos de los profesionales han emigrado a otros países, acrecentando la depresión de las actividades comerciales.

La tasa de suicidios entre los blancos, no solamente en el ejército, sino también entre la población opresora ha llegado a proporciones astronómicas. Los bienes raíces han llegado a un nivel bajísimo. En los suburbios blancos hay más casas que ocupantes, mientras los negros oprimidos solamente tienen campamentos por casa. Las dificultades han aumentado la desesperación entre la población privilegiada.

Estas son las realidades que harán que los racistas quieran resolver esta situación. Con el tiempo, ellas se profundizarán. Las masas combatientes de Azania son conscientes de estas tendencias y no hemos de escatimar esfuerzos.

Hasta ahora, este tipo de acción ha tenido el efecto deseado: captar la atención de los racistas e inducirlos a abordar la cuestión de los desposeídos y los oprimidos, siquiera a regañadientes. El Consejo puede ayudar a acelerar este enfoque no violento al adoptar medidas punitivas contra los racistas.

Sin embargo, nosotros, en el Congreso Panafricanista de Azania, creemos que nuestro pueblo es su propio liberador y que tenemos la responsabilidad de aumentar su capacidad de lograr el cambio deseado para una Azania no racial, democrática y socialista. Con este objetivo, hemos declarado a 1987 como el año destinado a armar a nuestro pueblo, a armarlo física y mentalmente, porque creemos que ningún pueblo puede permanecer pasivo mientras sus hijos son masacrados y arrastrados a las cárceles a edad temprana y no tomar las armas para defenderlos. Hacerlo sería violar el principio sagrado según el cual de ellos es el reino de Dios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Makhanda por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC), a quien el Consejo ha invitado en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ANSAY (interpretación del inglés): Puesto que es la primera vez que hacemos uso de la palabra en el Consejo de Seguridad este mes, aprovecho la oportunidad para felicitarle, señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo y para desearle el mayor de los éxitos en sus labores y deliberaciones. Creo que sus bien conocidos méritos profesionales le permitirán dirigir con éxito las actividades del Consejo durante este mes. Permítame felicitarlo en esta oportunidad por el importante papel que su gran país, Zambia, está desempeñando como Estado de la línea del frente en defensa de la libertad y de la lucha por la liberación del África meridional y de otras partes.

También deseo rendir un homenaje bien merecido a su predecesor, el Embajador Andrés Aguilar de Venezuela, por la idoneidad y habilidad con que condujo los trabajos del Consejo el mes pasado.

Quisiera expresar mi gratitud por la oportunidad que se me brinda como representante de la Organización de la Conferencia Islámica (OIC) de participar en estos debates del Consejo de Seguridad sobre la situación del Africa meridional. Nos reunimos una vez más para examinar la persistencia del régimen de Pretoria en su política de opresión, racismo y colonialismo dirigida contra millones de nuestros hermanos africanos que siguen luchando y haciendo frente a la presencia colonialista y a la política racista en la región del Africa meridional. Participamos en este debate para expresar nuestra profunda preocupación con respecto a la situación que impera en Sudáfrica y a la política de segregación racial impuesta al gallardo pueblo sudafricano.

La frecuencia con que el Consejo se ha reunido para examinar el caso de Sudáfrica prueba por sí sola que la situación generada por el apartheid y la segregación racial en Sudáfrica es una amenaza para la paz y la seguridad internacional y motivo de preocupación para la comunidad internacional.

El mundo musulmán, guiado por los más nobles preceptos del Islam, se pronuncia en favor de la igualdad de todos los seres humanos sin distinción de raza, color o credo, condena el apartheid y la discriminación racial y apoya plenamente la justa lucha del pueblo de Azania contra el régimen minoritario racista ilegal de Pretoria en pro del logro de sus derechos justos e inalienables.

Mi Organización - que siempre ha observado de cerca los acontecimientos de Africa puesto que 24 de sus miembros pertenecen a ese gran continente - participó activamente en todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y diversos otros organismos y organizaciones internacionales por poner término a la política de apartheid y de gobierno minoritario en Sudáfrica, y en la quinta reunión islámica de alto nivel celebrada en Kuwait desde el 26 hasta el 29 de enero de 1987, nuevamente declaró solemnemente que la erradicación del apartheid en todas sus formas y manifestaciones y el establecimiento de un Gobierno de mayoría basado en el ejercicio libre y pleno del sufragio universal por toda la población adulta en una Sudáfrica unida y no fragmentada constituye la única base para una solución justa y duradera en el Africa meridional.

La Organización de la Conferencia Islámica reafirma su apoyo a la lucha del gallardo pueblo de Sudáfrica y su movimiento de liberación nacional para poner fin al régimen de apartheid y permitir al pueblo sudafricano que ejerza sus derechos fundamentales y libertades democráticas.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra plena solidaridad con los países de la línea del frente y otros países vecinos en su apoyo a la lucha del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), como lo ha declarado previamente en este órgano Su Excelencia el Sr. Pírzada, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica. La quinta reunión islámica de alto nivel realizada en Kuwait pidió que nuestros Estados miembros dieran todo tipo de ayuda a esos países para que pudieran resistir los reiterados actos de agresión del régimen racista de Pretoria contra sus pueblos, su soberanía, su integridad territorial, su seguridad y su estabilidad.

La quinta reunión islámica de alto nivel realizada en Kuwait decidió, entre otras cosas, crear un comité de la Organización de la Conferencia Islámica sobre Sudáfrica y Namibia presidido por nuestro Secretario General. Este comité ministerial está compuesto de seis miembros, designados por el Secretario General de la OIC en consulta con los Estados miembros sobre la base de la distribución geográfica.

La quinta reunión islámica de alto nivel también instó a los países islámicos a promover la apertura y establecimiento en sus capitales respectivas de oficinas de representación de los movimientos de liberación de Namibia y de Sudáfrica y a otorgarles los privilegios e inmunidades necesarias para el cumplimiento de su misión.

La quinta reunión islámica de alto nivel reafirmó asimismo solemnemente la legitimidad y justicia de la heroica lucha librada por los pueblos de Sudáfrica y Namibia para liberarse de la dominación colonial, la opresión racista y el apartheid y condenó enérgicamente al régimen minoritario por su aborrecible política racista de apartheid, que constituye un verdadero crimen de lesa humanidad y es una amenaza real contra la paz y la seguridad internacionales, así como por su constante ocupación ilegal de Namibia y sus reiteradas agresiones contra los Estados de la línea del frente.

La reunión de alto nivel condenó además la complicidad, especialmente en el ámbito nuclear, existente entre el régimen sudafricano y la entidad sionista con el propósito de ejercer la hegemonía sobre los pueblos africanos y árabes y obstaculizar su desarrollo económico y social. La reunión de alto nivel observó con satisfacción la adopción por el Senado de los Estados Unidos de sanciones económicas contra el régimen de Pretoria y la ampliación de la gama de sanciones impuestas al régimen por ciertos países europeos. También observó con satisfacción la retirada de Sudáfrica de algunas empresas comerciales y bancos occidentales y exhortó al mantenimiento de esas medidas.

La quinta reunión islámica de alto nivel exhortó asimismo al Consejo de Seguridad a imponer sanciones eficaces y de amplio alcance contra Sudáfrica, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Es lamentable que varios Estados hayan alentado al régimen racista de Pretoria a persistir en sus designios ilegales y agresivos mediante su apoyo y asistencia política, militar, económica y de otro tipo. ¿No es irónico que Israel haya sido siempre especialmente generoso en su apoyo al régimen racista? ¿No es irónico también que la fórmula de la supuesta participación constructiva ayude al régimen de Pretoria a ser aún más intransigente?

Ya es hora de que estos países reconozcan la bancarrota de su política, a la que se oponen sus propios pueblos. Es su deber, su obligación, su responsabilidad solemne, dar apoyo inequívoco a la justa lucha de la mayoría negra de Sudáfrica.

La Organización de la Conferencia Islámica, de conformidad con las enseñanzas del islam y los objetivos y propósitos de su Carta, que se basa en los principios de la no discriminación, la equidad, la justicia, la dignidad humana, la tolerancia, la paz y la armonía, seguirá ejerciendo todos los esfuerzos posibles para lograr la erradicación total del racismo, la discriminación racial y el apartheid en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera existan.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Sr. Ansay por las amables palabras que me dirigió.

No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra en esta reunión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para seguir examinando el tema de su orden del día se celebrará mañana, viernes 20 de febrero de 1987, a las 10.30 horas.

Debo exhortar nuevamente a los miembros a que comencemos las reuniones puntualmente. Si ahora nos hemos pasado de la hora fue porque empezamos tarde. De modo que les pido nuevamente que hagamos un esfuerzo especial para llegar a tiempo, así podemos comenzar a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.